

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 2 DE JULIO DE 2012

Aprobada en Junta de Facultad ordinaria de 19 de septiembre de 2012

Con fecha 2 de julio de 2012 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo de Fin de Grado.
3. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo de Fin de Máster.
4. Aprobación, si procede, de la normativa de Prácticum de Grado.
5. Aprobación, si procede, de la normativa de Instalaciones Deportivas.
6. Aprobación, si procede, de la normativa de Espacios Docentes y de Investigación.
7. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2012/13.
8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2012/13.
9. Resolución sobre la propuesta de reforma de reglamento de régimen interno del Centro.
10. Asuntos de trámite:
 - 10.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de libre elección para la Licenciatura por la realización de otras actividades.
 - 10.2. Aprobación, si procede, de Tribunal de Trabajo de Grado de Licenciatura.
 - 10.3. Solicitud de inscripción en el Libro de Trabajos de Grado de Licenciatura.
 - 10.4. Otros asuntos de trámite.
11. Informe del Decano.
12. Ruegos y preguntas.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:
D. Alberto Moreno Domínguez.
Vicedecano de Infraestructuras y Economía:
D. Rafael Timón Andrada.
Secretaría Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología: D. José Carlos Campos López.
Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:
D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García.
D. Tomás García Calvo.
D. Kostantinos Gianikellis.
D. Narcís Gusi Fuertes.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.
Dña. Perla Moreno Arroyo.
D. Jorge Pérez Gómez.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. Jesús Damas Arroyo.
D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo.

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Representantes: D. Manuel Manchón Fernández.
Dña. María del Carmen Martín Martín-Javato.
Dña. Carmen Crespo Coco.

Representantes de Estudiantes

Delegado de Centro: D. Alejandro Boza Barraso.

Otros asistentes

D. Félix Núñez Breña.

Excusan su asistencia o retraso

Representante del Personal Docente e Investigador:
D. José Carmelo Adsuar Sala.

Documentación anexa

1. Excusas de inasistencia del representante del Personal Docente e Investigador D. José Carmelo Adsuar.
2. Solicitud de asistencia del miembro de Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes.
3. Propuestas de modificaciones para las distintas normativas del representante del Personal Docente e Investigador D. José Carmelo Adsuar.
4. Normativa específica para el Desarrollo y Defensa del Trabajo de Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
5. Anexos a la Normativa específica para el Desarrollo y Defensa del Trabajo de Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
6. Procedimiento y Formato para la realización de Trabajos de Fin de Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
7. Anexos a la Normativa de Trabajo de Fin de Máster MUI.
8. Normativa específica para la asignatura Practicum de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
9. Anexos a la Normativa específica para la asignatura Prácticum de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
10. Normativa de Uso de Instalaciones Deportivas y Materiales.
11. Normativa de Uso de Instalaciones Docentes y de Investigación.
12. Horario de clases de las titulaciones de Grado (primer, segundo, tercer y cuarto cursos), de Licenciatura (quinto curso, asignaturas de libre elección) y de MUI.
13. Calendario de exámenes de las titulaciones de Grado (primer, segundo, tercer y cuarto cursos), de Licenciatura (quinto curso, asignaturas de libre elección) y de MUI.
14. Propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Preámbulo

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, agradece la presencia de los asistentes e indica que ha excusado su inasistencia por escrito del representante del Personal Docente e Investigador D. José Carmelo Adsuar. Así mismo, indica que el miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes ha solicitado asistir a esta sesión.

Explica el procedimiento que se seguirá en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otro lado, ruega brevedad en las intervenciones.

Antes de comenzar la sesión, el profesor D. Félix Núñez Breña pregunta por su situación en esta Junta de Facultad. La Secretaria Académica le indica que no forma parte de la actual Junta de Facultad como representante de su Departamento. Explica que en el momento de celebrarse las elecciones a Junta de Facultad, el Departamento de *Producción animal y ciencia de los alimentos*, no tiene docencia en el Centro y según la normativa electoral vigente¹, es preciso tenerla en el momento de las elecciones. No obstante y para aclarar cualquier duda al respecto, desde la Junta Electoral de la Facultad se elevó consulta a la Junta Electoral Central, preguntando por la situación, puntual de este curso 2011/12 causada por la extinción del título de Licenciatura, ya que ese Departamento ha tenido docencia en el Centro desde su nacimiento, y el próximo curso la volverá a tener con una asignatura de cuarto curso del título de Grado. La respuesta de la Secretaria General fue que el momento que cuenta es el momento de la convocatoria de elecciones, corroborando la normativa vigente. El Decano indica que el Centro no tendría problema en incluir a este Departamento y a su representante en la Junta de Facultad si hubiera algún modo de hacerlo, tal y como el profesor D. Félix Núñez tratará de averiguar.

En todo caso, el profesor queda invitado a permanecer en esa sesión y en todas aquellas a las que desee asistir.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Decano explica que se trae a este punto el borrador del acta correspondiente a la sesión del día 5 de junio de 2012.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

¹ Artículos 105.2.b. y 104.1.c. de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

2. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo de Fin de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día “Normativa Específica para el desarrollo y defensa del Trabajo de Fin de Grado”, ha sido remitida al profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

Antes de comenzar, el Presidente desea agradecer públicamente el esfuerzo del equipo directivo para poder disponer de los borradores que hoy se presentan. Explica que tras la aprobación de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Universidad de Extremadura en su Consejo de Gobierno, corresponde a los Centros aprobar sus Normativas específicas al respecto, tal y como nos lo demanda el Vicerrectorado de Estudiantes.

La propuesta que hoy se trae, ya ha sido revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado. Esta propuesta debe estar aprobada en Junta de Centro y ser remitida al Vicerrectorado de Estudiantes para que la revise y nos de el visto bueno para su aplicación el próximo curso 2012/13.

El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes aclara algunos puntos. Por ejemplo, es necesario que el estudiante tenga aprobadas todas las asignaturas para poder proceder a la defensa de su Trabajo de Fin de Grado. También es necesario que tengan tres cursos completamente terminados para poder matricularse, según se indica en nuestro documento de título VERIFICA que seguía directrices de la propia Universidad de Extremadura. Se ha elevado consulta al Vicerrectorado competente para ver cómo flexibilizar esta exigencia.

Primer turno de palabra

1. Personal Científico e Investigador, PCI. El representante del Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares, pregunta por la posibilidad de que el PCI también pueda formar parte de la codirección de un Trabajo de Fin de Grado. Esta misma propuesta ha llegado por escrito procedente del representante del Personal Docente e Investigador D. José Carmelo Adsuar. El Decano está de acuerdo en incluir esta posibilidad, siempre y cuando el codirector cumpla con los requisitos que se exigen a cualquier codirector.
2. Calidad. El representante del Departamento de *Fisiología* reflexiona sobre la necesidad de exigir calidad a los Trabajos de Fin de Grado y pide que se establezca algún mecanismo para garantizarla. Comenta su experiencia con los Trabajos de Fin de MUI ya defendidos en el Centro, de los que, en su opinión, no todos tienen la calidad deseable. El Decano comenta que efectivamente, no todos los trabajos deberían ser evaluados con la calificación de Sobresaliente. A este respecto, la ANECA ha solicitado muestras de Trabajos de Fin de MUI para comprobar qué grado de calidad presentan los mejor y peor puntuados. El Decano desea transmitir que no se está evaluando al director del Trabajo, sino al estudiante, e insiste en la idea de que se trata de una asignatura más de la titulación.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

3. Cursos terminados. El Administrador del Centro explica que los estudiantes no pueden matricularse de asignaturas de primer y cuarto curso de Grado de forma simultánea, según la normativa vigente. Además, hay un límite de 72 créditos. El Decano comenta que la nueva Normativa específica de nuestro Centro es compatible con esta exigencia.
4. Convocatorias. El profesor D. Félix Núñez detecta que en las normativas se habla de convocatorias de junio y septiembre. Acaba de aprobarse el nuevo calendario universitario para el próximo curso y uno de los cambios respecto al anterior, son precisamente, las fechas de las convocatorias. La tradicional convocatoria de septiembre se trasladará al mes de julio. Cree que la redacción quedaría mejor sin mencionar los períodos concretos de las distintas convocatorias. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes está de acuerdo. También estamos a la espera de las indicaciones del Servicio Jurídico.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta, con la salvedad de no hacer referencia expresa a los distintos períodos de las convocatorias y con la posibilidad de que el PCI pueda codirigir trabajos.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo de Fin de Máster

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, “Procedimiento y formato para la realización de Trabajos de Fin de Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte” ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

En este caso, el Presidente explica que el Centro ya contaba con su propia normativa, por lo que únicamente ha sido necesario revisarla para adaptarla a la Normativa recién aprobada por la Universidad. El borrador que aquí se presenta ya ha sido revisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUI. Al igual que en el caso de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado, hay que remitirla al Vicerrectorado de Estudiantes para su visto bueno y que pueda ser aplicada en el próximo curso 2012/13.

Primer turno de palabra

1. Personal Científico e Investigador, PCI. Al igual que en el punto anterior, el representante del Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares, pregunta por la posibilidad de que el PCI también pueda formar parte de la codirección de un Trabajo de Fin de Máster. Esta

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

misma propuesta ha llegado por escrito procedente del representante del Personal Docente e Investigador D. José Carmelo Adsuar. El Decano está de acuerdo en incluir esta posibilidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se exigen a cualquier codirector.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta, con la salvedad de no hacer referencia expresa a los distintos períodos de las convocatorias y con la posibilidad de que el PCI pueda codirigir trabajos.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la normativa de *Prácticum* de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, “Normativa específica para la asignatura *Prácticum*” ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente explica que al igual que en los casos anteriores, urge disponer de esta normativa ya que el próximo curso 2012/13 comienza la asignatura de *Prácticum* en la titulación de Grado. En este caso, el Centro ya contaba con una Normativa de *Prácticum* para la titulación de Licenciatura, por lo que se ha partido de la misma en su adaptación a la nueva normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad, sin perder de vista lo que indica el documento del título recogido en VERIFICA.

Primer turno de palabra

1. Participantes. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta por las materias que pueden acceder al *Prácticum*. El Decano explica que se trata de una asignatura de 12 créditos, a repartir entre los profesores que la impartan. Actualmente, 1 crédito en el *Prácticum* equivaldría a la tutorización de 4,5 estudiantes. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta que estas prácticas deben realizarse en algún lugar externo a la Universidad pero bajo la tutorización de un profesor del Centro. La Secretaria Académica aclara que la asignatura está adscrita a todas las áreas de conocimiento que imparten docencia en el título, por lo que habría que distribuir a los estudiantes entre los profesores interesados. El Decano comenta que a cada profesor se le contabilizará la carga correspondiente en su Plan de Organización Docente, POD. El representante del Departamento de *Fisiología* pide que se informe adecuadamente a los estudiantes sobre las áreas de conocimiento en las que podrían cursar su *Prácticum*. El Decano comenta que así se hará, una vez abierto el período de matrícula.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la normativa de Instalaciones Deportivas y materiales

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, “Normativa referente al Uso de Instalaciones Deportivas y Materiales” ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente explica que se ha revisado y actualizado la Normativa de Instalaciones vigente en el Centro debido a que desde el año 2000, ha habido numerosos cambios en nuestra Facultad que convenía recoger. El Decano desea agradecer al equipo directivo su esfuerzo en este documento, ya que viene trabajando en ello desde el mes de febrero. Agradece además al Personal de Administración y Servicios su colaboración para llevar a buen término este borrador de normativa.

Primer turno de palabra

1. Agradecimiento. El miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes desea agradecer y felicitar al equipo directivo por la normativa que se trae a esta Junta de Centro.
2. Responsabilidad. El miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes pregunta por la responsabilidad de uso de una instalación cuando se trata de actividades no estrictamente docentes. Surge un pequeño debate al respecto en la Junta de Facultad. Como conclusión del mismo, quedará recogido en la normativa que todos los usuarios son responsables de sí mismos y de la instalación en la que se encuentren.
3. Calendario académico. El miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes comenta que en la normativa se habla de meses concretos y sugiere que para adaptarnos mejor al nuevo calendario académico y los cambios que vendrán, se hable de “período lectivo” o “período no lectivo”, sin concretar estos períodos. El Decano se manifiesta de acuerdo con esta apreciación.
4. Personal Científico e Investigador, PCI. El representante del Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares, pregunta por la posibilidad de que el PCI también pueda utilizar las instalaciones deportivas en las mismas condiciones que el Profesorado, el Personal de Administración y Servicios o los Becarios. Esta misma propuesta ha llegado por escrito procedente del representante del Personal Docente e Investigador D. José Adsuar. El Decano está de acuerdo en incluir esta posibilidad.
5. Furgoneta. El representante del Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares, pregunta por la posibilidad de que el PCI también pueda utilizar la furgoneta del Centro en las mismas condiciones que el Profesorado, el Personal de Administración y Servicios o los

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
 Avenida de la Universidad, s/n
 10071 - CÁCERES
 Tfnos.: 927 - 927 257460-62
 Fax: 927 257461-64

- Becarios. El Vicedecano de Infraestructuras e Instalaciones responde que si es para uso académico, queda recogido en la normativa. Aclara que los becarios no pueden acceder a la misma, únicamente el personal contratado por el Centro. No obstante, la normativa recoge el uso por motivos excepcionales que quedan a discreción del Decano.
6. Procedimiento sancionador. El miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes pregunta por el procedimiento sancionador y comenta que tras la finalización del curso, aún quedan llaves de taquillas sin entregar por parte de algunos estudiantes. El Vicedecano de Infraestructuras y Economía explica que no se puede incluir en la Normativa ningún procedimiento sancionador, ya que únicamente tiene esa potestad el Rector. Lo que se puede hacer desde el Centro sería emitir informe al respecto y abrir un expediente para que el Rector decida si se sanciona o no.
 7. Redacción. El miembro del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes tiene algunas cuestiones de redacción en el documento, que hará llegar al Decano para que sean tenidas en cuenta en el documento final.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta con las matizaciones mencionadas: no concretar meses del año, la responsabilidad individual de los usuarios, la inclusión del PCI en el uso de instalaciones deportivas y furgoneta.

Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A Favor	19
En contra	0
Abstenciones	1
TOTAL	20

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

6. Aprobación, si procede, de la Normativa de Espacios Docentes y de Investigación

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, “Normativa de Uso de las Instalaciones Docentes y de Investigación” ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente explica que es preciso actualizar la normativa vigente porque a lo largo del tiempo han surgido nuevas necesidades y aunque el apartado de regulación de los espacios de investigación estaba incluido en la normativa, nunca se elaboró. En este caso, se estima que es necesario regular estos espacios, de cara a garantizar la integración en el Centro de todos los grupos de investigación, sobre todo de los grupos emergentes, manteniendo el estatus actual de

los grupos de investigación que tienen una trayectoria más dilatada, siempre que esto sea posible.

Primer y segundo turno de palabra

Se resumen aquí los dos turnos de palabra, puesto que se hace referencia a las mismas ideas.

1. Redacción. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón sugiere que las referencias a los períodos lectivos y no lectivos, no se concreten en meses en la normativa, al igual que en los puntos anteriores, dejando así flexibilidad a los cambios en el calendario académico previstos para los próximos cursos por parte de la Universidad. El Decano manifiesta su acuerdo con esta apreciación.
2. Transferencia. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi, hace referencia al artículo 23.5. sobre la utilización de los laboratorios para realizar actividades diferentes de las académicas o de investigación y que deben ser aprobadas por el Vicedecano competente. Opina que se deberían incluir las actividades aprobadas por la SGTRI, ya que así se fomentaría la transferencia. También opina que este tipo de actividades no necesitaría la aprobación del Centro. El Presidente se manifiesta en sentido contrario.
3. PCI. El representante del Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares sugiere que se incluya la figura de PCI entre los usuarios de los espacios docentes y de investigación. El Decano manifiesta su acuerdo con esta apreciación.
4. Laboratorios. El artículo 22.2. suscita un animado y controvertido debate² que se extiende durante gran parte del transcurso de esta Junta de Facultad. Se expone aquí un resumen de las ideas principales que fueron objeto de discusión³:
 - a. Aplazamiento. Algunos miembros de la Junta de Facultad proponen aplazar la aprobación de este artículo y estudiarlo más detenidamente, dada su complejidad.
 - b. Tamaño. Se habla de que habría que concretar exactamente qué dato se contabiliza para considerar el tamaño de un grupo de investigación y por tanto sus necesidades de espacio: número de investigadores, número de becarios...
 - c. Necesidades. Se comenta que habría que concretar más qué se consideran necesidades de un grupo, puesto que la casuística es muy variada.

² El texto de este artículo dice lo siguiente: *De forma general, ningún grupo de investigación, podrá tener adjudicado a su cargo más de un laboratorio de investigación en las instalaciones de la Facultad. De forma excepcional grupos de investigación numerosos o con grandes necesidades de espacio, podrán utilizar otro espacio de investigación siempre y cuando existan dependencias libres destinadas a tal efecto en el Centro y que cuenten con el visto bueno del Decano. En caso de que no existan espacios suficientes en el centro, se procederá a una reorganización de espacios que afectará a estos grupos.*

³ En esta redacción, se han obviado las salidas de tono y las descalificaciones emitidas por el profesor D. Marcos Maynar hacia otros miembros de la Junta de Centro. Así mismo, se han obviado los insultos y las amenazas proferidas por el profesor D. Kostantinos Gianikellis hacia el equipo directivo. En opinión de la Secretaría de este órgano, estas intervenciones no aportan ningún tipo de información adicional al verdadero contenido del debate.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- d. Duplicidad. Se habla de la duplicidad de equipamiento en distintos laboratorios y de que sería preciso concretar en la normativa la posibilidad de compartirlo entre los distintos grupos.
 - e. Fusión. Se habla de tener en cuenta en la normativa la posible fusión de grupos de investigación y sus consecuencias en lo referente a los espacios ocupados.
 - f. Otros criterios. También se habla de que en la adjudicación de un espacio habría que considerar otros criterios, como la proyección social, la producción científica, la financiación obtenida, el tipo de tecnología utilizada, el avance científico de cada ámbito, etc.
5. Evolución. El Vicedecano de Infraestructuras y Economía comenta que la intención de esta normativa no es limitar el trabajo de los grupos de investigación, que mantendrían su estatus actual, sino favorecer la creación de nuevos grupos y la evolución de la Facultad. Es necesario que los grupos de investigación emergentes, puedan hacer su investigación en el Centro, es positivo favorecer e impulsar su investigación, también atraer grupos de investigación de departamentos diferentes. No olvidemos que hay que mirar hacia el futuro, en el que se dibujan los Institutos de Investigación, creados por equipos interdepartamentales y desgraciadamente, en nuestro Centro casi todos los grupos de investigación son del mismo Departamento, lo que perjudicaría nuestra participación en un Instituto de Investigación. El Decano se expresa en este mismo sentido. Considera poco generoso que se pongan trabas a la formación de nuevos grupos de investigación en el Centro por miedo a perder algún privilegio adquirido cuando no existía ningún tipo de regulación al respecto.
6. Normativa. El representante del Departamento de *Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos* comenta que la existencia de este tipo de normativa en la Universidad de Extremadura es muy escasa, ya que es fuente de numerosas controversias, como se ha vivido recientemente en la Escuela Politécnica. En el caso del Centro Universitario de Mérida, mencionado en las intervenciones, no ha quedado más remedio que hacerla puesto que se trasladaron a un edificio nuevo y tenían que distribuir los espacios desde cero. El Vicedecano de Infraestructuras y Economía cree que es imprescindible que exista una normativa que regule la distribución de espacios con fines de investigación, ya que hasta el momento, no la ha habido y ha quedado a criterio exclusivo del Decano correspondiente. Que exista normativa dará transparencia a este proceso y será la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la responsable de reorganizar los espacios si llegara el día en que hubiera que hacerlo. El Presidente comenta que las normas deben ser públicas, para que todos las conozcan y sepan cómo se distribuyen estos espacios y que no quede a criterio de quien en ese momento sea el Decano, como ha venido siendo tradicionalmente.

Propuesta y votación

A petición del representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar, procede a realizarse la votación de la propuesta de modo secreto.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
 Avenida de la Universidad, s/n
 10071 - CÁCERES
 Tfnos.: 927 - 927 257460-62
 Fax: 927 257461-64

Dado que el voto es secreto, hay que hacer papeletas en las que se indicará: SI (A favor de la propuesta), NO (En contra de la propuesta) o en blanco (Abstención). Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A Favor	7
En contra	11
Abstenciones	5
TOTAL	23

No se obtiene mayoría absoluta en ninguno de las propuestas, por lo que es precisa una segunda vuelta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A Favor	8
En contra	11
Abstenciones	4
TOTAL	23

Por tanto, la propuesta resulta rechazada por mayoría simple.

7. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2012/13

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Presidente explica que la elaboración del horario para las titulaciones de Grado y Licenciatura ha sido compleja, ya que ha habido una dificultad añadida a las de otros años, consistente en la existencia de tres cursos con maestrías, lo que ha complicado la distribución de las distintas instalaciones deportivas.

El borrador que aquí se presenta ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado, que publicó con tiempo un borrador inicial e incluyó las alegaciones que se realizaron al mismo. Desea agradecer al Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes su intenso trabajo en este borrador.

En cuanto al horario de la titulación de Máster MUI, se mantiene el del año anterior.

El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes explica que ha tratado de cuadrar el horario y las instalaciones del mejor modo posible. Explica que se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas al primer borrador siempre y cuando ha sido posible.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

Primer turno de palabra

1. Asignatura de *Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y el deporte*. La profesora Dña. María Luisa Rivadeneira explica que esta asignatura está compartida con el Departamento de *Matemáticas*. Dado que participará en su docencia, ha comprobado que algunas horas se solapan con las horas de otra de sus asignaturas y desconoce si se podrá combinar adecuadamente con el profesor del otro Departamento, por lo que desea ponerlo de manifiesto.
2. Distribución de clases. El profesor D. Kostantinos Gianikellis muestra su desacuerdo con su horario particular, ya que tiene clases los lunes y los viernes. Considera que este perjuicio causado a su persona no es casual. El Decano comenta que al tener toda su docencia acumulada en un único semestre es prácticamente imposible distribuir las clases de otro modo.
3. Asignaturas al aire libre. El profesor D. Jorge Pérez cree que las asignaturas que se desarrollan al aire libre deberían tener otros horarios, ya que terminar una de estas clases a las 13:00h es muy tarde, por las altas temperaturas de los meses de abril y mayo.
4. Asignatura de *Actividad física para poblaciones especiales*. La profesora Dña. Ruth Jiménez comenta que no se ha incluido como instalación la Sala de lucha.

Segundo turno de palabra

1. Dificultades. El Decano comenta que las dificultades encontradas este curso, se verán reducidas el próximo curso, al quedar extinguida definitivamente la titulación de Licenciatura.
2. Horario de tarde. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis estima que podrían ubicarse algunas clases en horario de tarde. Así se manifiesta también el representante del Profesorado Funcionario D. Carlos Campos. Igualmente, el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes considera oportuno que para un próximo curso se estudie la posibilidad de distribuir las clases contando con el horario de tarde. El Decano indica que se puede estudiar ya que también la titulación de MUI tiene las clases por la tarde. Recuerda, no obstante, que dejar las tardes libres favorece la realización de actividades externas que repercuten económicamente en el presupuesto del Centro.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2012/13

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios y a los representantes de Estudiantes por correo electrónico.

El Decano explica que en la elaboración de este calendario de exámenes ha habido algunas dificultades añadidas respecto a años anteriores, debido a que la Universidad de Extremadura ha modificado el calendario académico para el futuro. Estos cambios futuros, que han sido oportunamente remitidos por la UEX a todos para nuestra información, se resumen del siguiente modo:

- Primer semestre: Desde el mes de septiembre incluido hasta el inicio de las vacaciones de Navidad.
- Exámenes de febrero: Pasarán a la primera quincena del mes de enero, tras las vacaciones de Navidad.
- Segundo semestre: Desde los exámenes de enero hasta el mes de mayo, incluido.
- Exámenes de junio: Primera quincena del mes de junio.
- Exámenes de septiembre: Pasarán a la primera quincena del mes de julio.

Todos los períodos de exámenes serán de 2 semanas, por lo que el calendario de exámenes quedará muy ajustado.

No obstante, para el próximo curso 2012/13, **únicamente** se llevarán a cabo los cambios correspondientes al segundo semestre.

Primer turno de palabra

1. Felicidades. Los representantes del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar y D. Jorge Pérez felicitan al equipo por el trabajo realizado en la confección de este calendario.
2. Calendario académico.
 - a. Menos tiempo para exámenes. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* comenta que estas dificultades por la limitación del tiempo para la realización de exámenes finales quedarán paliadas con la implantación de la evaluación continua, cuya Normativa ya está aprobada. Las Comisiones de Calidad serán las responsables de llevar a cabo esta implantación y de velar por su buen funcionamiento. El Decano ruega encarecidamente que todo el profesorado lea detenidamente la Normativa de evaluación, ya que es la normativa que rige los exámenes y debemos ajustarnos a lo que ahí se indica, si bien esta Normativa de evaluación suscita numerosas dudas ya que no se especifica claramente qué tipo de actividades son recuperables por ejemplo.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- b. Modelo mixto. El Delegado de Centro considera que el próximo año será cuando se vean los problemas reales. Comenta que los estudiantes han propuesto un modelo mixto en el que las titulaciones de Grado seguirían el nuevo modelo y las titulaciones de Licenciatura seguirían el antiguo modelo de calendario. El Decano indica que esta situación extraña únicamente ocurrirá este año, ya que es el último de la Licenciatura. Recuerda así mismo que existe una normativa de actuación ante la coincidencia de exámenes. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes explica que según esta normativa, es preciso solicitar al Centro el cambio de examen por coincidencia.
 - c. Período no lectivo. El representante del Profesorado funcionario D. Carlos Campos pregunta cuándo será el período no lectivo con el nuevo calendario académico. El Decano responde que en el calendario remitido por la Secretaria General se especifica que el período no lectivo va del 13 de julio hasta el 21 de septiembre. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes intuye que para el próximo curso las vacaciones de toda la Universidad serán en el mes de agosto.
3. Hora de inicio. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar propone que los exámenes comiencen a las 8:30h, lo que permitiría hacer dos turnos de exámenes el mismo día, uno de 8:30 a 10:30h y otro de 11:00 a 13:00h. El Decano considera que es una buena sugerencia, sobre todo para las convocatorias de junio y de julio. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes también muestra su acuerdo.
4. Asignatura *Gestión deportiva*. El profesor D. Carlos Campos solicita que cambie el aula A1 asignada. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes cree que es posible cambiar al aula A2.

Segundo turno de palabra

1. Calendario académico.
 - a. Menos tiempo para correcciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis estima que un inconveniente sería que habrá menos tiempo para corregir los exámenes.
 - b. Estudiantes. El representante del Profesorado Funcionario D. Carlos Campos cree que empezar el nuevo curso tan pronto perjudicará a los estudiantes no residentes en Cáceres.
2. Asignatura *Nutrición y Deporte* de la convocatoria de Febrero. El profesor D. Félix Núñez ruega se le asignen dos aulas para la realización de ese examen. El Vicedecano de Planificación Académica y estudiantes propone que sean las aulas A4 y A5.

Propuesta y votación

Sobre el borrador existente, se realizarán los siguientes cambios:

- a. Aulas A4 y A5 para la asignatura de *Nutrición y deporte*. Este cambio implica cambiar también la asignatura de *Desarrollo motor* al aula A7.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- b. Así mismo, se establecerán dos franjas horarias de examen en las convocatorias de junio y julio, una de 8:30 a 10:30h y otra de 11:00 a 13:00h. La convocatoria de febrero se mantendrá en las franjas de 10:00 a 12:00h y de 12:00 a 14:00h.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

9. Resolución sobre la propuesta de reforma de reglamento de régimen interno del Centro

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a los Profesores, Personal de Administración y Servicios y representantes de Estudiantes.

El Presidente explica que la reforma del Reglamento de Régimen Interno del Centro llega a su segunda fase. Tras el primer paso en el que se obtuvo la aprobación de la Junta de Facultad para acometer la reforma de este reglamento, corresponde ahora nombrar una Comisión para que estudie pormenorizadamente la propuesta que hoy se presenta. Según el reglamento vigente, la Comisión dispondrá de 5 días para revisar la propuesta, elaborar un informe y realizar alegaciones. Seguidamente, en la tercera fase, será la Junta de Facultad el órgano que a la vista del informe, realizará la aprobación o no de la propuesta.

Se propone que sea la Comisión Permanente del Centro la que se encargue de este estudio, ya que en su composición hay miembros de todos los sectores.

Primer turno de palabra

1. Procedimiento. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón pregunta si la Comisión está encargada de corregir la propuesta o se traen las enmiendas a la Junta de Centro. El Decano responde que la Comisión será la encargada de hacer propuestas de modificación, no de realizar las modificaciones. Será la Junta de Centro el órgano que acepte o no estas modificaciones.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta.

Resulta aprobada por unanimidad.

10. Asuntos de trámite:

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

10.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de libre elección para la Licenciatura por la realización de otras actividades

Aunque estaba previsto, no resulta necesario abordar este punto del orden del día ya que aún no se ha recibido la propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección para la Licenciatura por la realización de otras actividades por parte de Vicerrectorado.

10.2. Aprobación de Tribunal de Trabajo de Grado de Licenciatura

El Presidente explica que se ha recibido en el Centro la siguiente propuesta de Tribunal de Trabajo de Grado de la titulación de Licenciatura:

Autor: Dña. Inmaculada González Ponce.
Título: Interacción entre los procesos grupales en equipos de fútbol femeninos.
Director: Dr. D. Tomás García Calvo.
Dr. D. Francisco Leo Marcos.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Presidente: Dr. D. Marcos Maynar Mariño.
Suplente: Dr. D. Fernando del Villar Álvarez.
Vocal: Dra. Dña. Perla Moreno Arroyo.
Suplente: Dr. D. Pedro Antonio Sánchez Miguel.
Secretario: Dr. D. Alberto Moreno Domínguez.
Suplente: Dr. D. Benito León del Barco.

Se propone su aprobación.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

10.3. Solicitud de inscripción en el Libro de Trabajos de Grado de Licenciatura

El Presidente informa de que se ha solicitado la inscripción del siguiente Trabajo de Grado de Licenciatura en el Libro de Trabajos de Grado:

Autor: D. José Martín Gamonales Puerto.
Título: Condición física y hábitos de práctica físico-deportiva de los cazadores extremeños.
Director: Dr. D. Francisco León Guzmán.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

10.4. Otros asuntos de trámite

Este punto del orden del día no resulta necesario.

11. Informe del Decano

El Decano explica las actividades realizadas en el Centro o relacionadas con el mismo desde la pasada Junta de Facultad de 5 de junio de 2012.

1. Eventos a los que se ha acudido en **representación** de la Facultad:
 - 1.1. Consejo de Gobierno (día 26 de junio de 2012). Se trata de una sesión muy intensa en la que se abordan, entre otros asuntos, los siguientes:
 - 1.1.1. Nuevo calendario académico. Como es sabido, está previsto implantar un nuevo calendario académico, pero hay ciertas dificultades en el período de transición, ya que la prueba de selectividad de este año será en septiembre y el curso en la Universidad comienza también el día 21 de septiembre, permitiendo a los estudiantes matricularse del día 2 al día 11 de octubre. Desde Gerencia se insta a los estudiantes a que acudan a las clases, aunque no estén matriculados. Respecto a las asignaturas optativas, no podrán comenzar hasta que finalice el período de matrícula, por lo que después habrá que recuperar las clases perdidas.
 - 1.1.2. Selectividad. Ha habido un 94% de aprobados en las pruebas de selectividad, lo que supone un número de 4.399 futuros estudiantes universitarios.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- 1.1.3. Becas. Los estudiantes podrán seguir solicitando becas, que se mantienen, si bien se incrementa la nota necesaria para poder acceder a ellas de 5.0 a 5.5 puntos.
- 1.1.4. Matrícula telemática. Se han habilitado unos plazos de matriculación por franjas de notas, por lo que los estudiantes con mejores notas se matricularán antes que el resto. Todo ello podrá realizarse vía telemática.
- 1.2. Reunión de Equipo Rectoral y Decanos (día 19 de junio de 2012). El Rector convocó a los Decanos y Directores de las Facultades y Centros de la UEX, para informar entre otros, de los siguientes asuntos:
 - 1.2.1. Estudiantes.
 - Prácticas externas. El próximo mes de julio entrará en vigor una nueva Normativa para realizar Prácticas externas.
 - Programa MENTOR. Se pondrá en marcha un programa de estudiantes mentores. Se trata de que estudiantes de tercer y cuarto curso colaboren en la guía de estudiantes de primer y segundo cursos.
 - Tasas. Se incrementan las tasas de matriculación, excepto en asignaturas de primera matrícula.
 - 1.2.2. Profesores.
 - Carga docente. En cuanto a la carga docente del profesorado, de momento no se va a aplicar el incremento de carga marcado por la legislación vigente hasta 32 créditos. No es sencilla su aplicación y hay algunos errores pendientes de subsanar.
 - Programa DOCENTIA. El programa DOCENTIA de evaluación del profesorado ha sido reformado y tiene varias novedades, que entrarán en vigor a partir del próximo curso 2012/13. Como ya sabemos, la asignación de complementos docentes depende de este programa.
 - Plazas. No saldrán a concurso nuevas plazas de Profesorado funcionario o laboral indefinido. Ante necesidades docentes urgentes, se sacarán plazas de profesor contratado laboral a término (no indefinido). Al parecer, la ratio carga / capacidad en la UEX es del 84%.
 - 1.2.3. Titulaciones.
 - Extinción. Se ha previsto que el número mínimo para mantener una titulación de Grado sea de 20 estudiantes y para mantener una titulación de Máster sea de 15 estudiantes.
 - Programa MONITOR. Este programa de control de la evolución de las titulaciones es imprescindible para poder acreditar las titulaciones, por lo que se hace hincapié en la importancia de su correcto seguimiento.
 - 1.2.4. Universidad digital. Se está haciendo un esfuerzo para uniformar la Web institucional. En breve, los Centros podrán modificar la Web propia.

- 1.2.5. Presupuestos. Hay dificultades económicas en la UEX en consonancia con el resto del país, por lo que entre otras medidas:
 - Fondos RAM. Se eliminan los fondos RAM o de mantenimiento.
 - Cierre Centros. Se cerrarán completamente las instalaciones en vacaciones (sin servicios mínimos). Para poder entrar en los Centros habrá que solicitarlo a Gerencia. Se prevé que esta medida ahorre unos 500.000€
 - Ahorro. Se implementará una partida presupuestaria orientada al ahorro energético, por ejemplo, para comprar detectores de presencia o para mejorar la calidad ambiental, etc. Se tendrá en cuenta un indicador que calcule el gasto energético por estudiante.
 - 1.3. Comisión de Planificación Académica de la UEX (día 15 de junio de 2012). Entre otros asuntos, se trataron los siguientes:
 - 1.3.1. Acreditación de competencias. Los estudiantes de Grado y de Máster deberán acreditar su competencia en lengua inglesa y en Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, de forma previa a la defensa de los correspondientes Trabajos de Fin de Grado y de Máster. Se realizará una reunión informativa dirigida a los estudiantes a principios del próximo curso, ya que hay distintos mecanismos para acreditar estas competencias, como cursos de idiomas organizados por la UEX, estancias, Escuelas de Idiomas, etc.
 - 1.3.2. Comisión de Cursos de Postgrado. Se crea una nueva Comisión de Cursos de Postgrado que estará compuesta por 6 Decanos. Las elecciones serán el próximo mes de septiembre. El Presidente comenta que se presentará como Decano. Los trabajos previstos son:
 - Máster. La idea es trabajar en Máster con tres trayectorias:
 - Investigación. Los MUI serán ofrecidos por grupos de investigación y su objetivo será la realización del doctorado.
 - Profesionalizantes. Por ejemplo MESO o de abogacía, imprescindibles para poder ejercer la profesión correspondiente.
 - Laborales. Este tipo de Máster más específico será preferente por parte del Gobierno de Extremadura.
 - Cualquiera de estos Máster dará acceso a doctorado.
 - Doctorado.
 - Formación permanente.
2. A continuación, el Decano explica las distintas reuniones mantenidas por **órganos colegiados** del Centro en las que se ha participado durante este período de tiempo:
 - 2.1. Comisión de Evaluación de la Docencia (día 15 de junio de 2012). Se trata de hacer el informe del Centro según el programa DOCENTIA para evaluar a los profesores que

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- han solicitado la Excelencia Docente, en esta ocasión son los profesores D. Guillermo Jorge Olcina y D. Juan Pedro Fuentes García.
- 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro (día 19 de junio de 2012). Se trata de temas como el Trabajo de Fin de Grado, el desarrollo del *Prácticum* de la titulación de Grado, los programas VERIFICA de los títulos del Centro, que han tenido que ser revisados y actualizados tras el cambio de la plantilla por parte de la UEX. Entre los cambios se encuentra que se ha incrementado la concreción de los planes de estudio hasta el nivel de materias (antes estaba en el nivel de módulos) en todo lo que respecta a competencias básicas, generales, específicas, transversales, actividades de aprendizaje, metodologías, instrumentos de evaluación, etc.
 - 2.3. Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado (día 29 de junio de 2012). En esta ocasión se reúne para recoger y estudiar las alegaciones a la propuesta de horario del Centro para el curso 2012/13.
3. Se ha mantenido una **reunión** con el Rector (día 8 de junio de 2012). El Decano mantiene una reunión con el Rector con el objetivo de recabar mayor apoyo institucional en diversos aspectos, como en infraestructuras, en traer el Máster en Enseñanza Secundaria Obligatoria, MESO, al Centro, en la casuística que tiene nuestra Facultad al tener una única titulación de Grado, etc.
 4. También comenta diversos **eventos** realizados o relacionados con el Centro:
 - 4.1. Graduación (día 30 de junio de 2012). Se contó con la presencia de Dña. Concepción Bellorín Naranjo, judoca internacional que acudirá a los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y que actuó como madrina del acto de Graduación de la XIV promoción de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El Presidente desea agradecer la colaboración del Personal de Administración y Servicios, de los estudiantes y de todos los que han participado en ese acto.
 - 4.2. Centro con Desfibrilador. La Facultad se va a registrar en la Consejería de Sanidad del Gobierno de Extremadura y de acuerdo a la normativa autonómica, como centro con Desfibrilador automático y con personas cualificadas. Estas personas son el Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández, D. Juan José Yerpas y próximamente, el Profesor D. Juan Pedro Fuentes, que han hecho el curso que les capacita. Este curso ha sido organizado por el Servicio de Prevención de la UEX.
 5. Finalmente, en cuanto a actuaciones realizadas en el Centro relacionadas con los diferentes **servicios e infraestructuras**:
 - 5.1. Servicio de cafetería. Este servicio se cierra hoy mismo. También se marchan sus responsables. Se han comenzado las negociaciones para el próximo curso.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- 5.2. Servicio de limpieza. Al parecer, la empresa concesionaria del servicio de limpieza, reducirá su personal en el Centro hasta una única persona trabajando en el turno de mañana para todo el verano.
 - 5.3. Espacios nuevos. Se ha finalizado la obra para acondicionar el espacio bajo la escalera del pasillo 1. Esta intervención ha sido cofinanciada por el Vicerrectorado de Investigación.
6. En cuanto a otros aspectos relacionados con la **docencia**:
- 6.1. Prácticum. Se está realizando la última fase del *Prácticum*, que finalizará con la reunión del próximo día 3 de julio de 2012. Se trata de la recogida de informes y memorias.
 - 6.2. Reclamaciones. Se están produciendo numerosas reclamaciones de estudiantes respecto a los profesores, que están siendo atendidas por el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes.
 - 6.3. Competencias lingüísticas. Se están observando dificultades en el acceso de algunos de nuestros estudiantes en Universidades de destino por no acreditar adecuadamente su competencia lingüística.

7. Ruegos y preguntas

Primer turno de palabra

1. Despedida. El Delegado de Centro se despide de la Junta de Facultad, ya que el próximo curso académico se marcha con una beca Erasmus. El Decano agradece su labor y el impulso que ha dado al Consejo de Estudiantes.
2. Departamento de *Producción animal y ciencia de los alimentos*. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar no comprende por qué no está representado en la actual Junta de Facultad. El Presidente explica que así lo estipula la normativa vigente y que, no obstante, se volverá a consultar.
3. Selectividad. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis opina que el 94% de aprobados en las pruebas de selectividad es un número muy alto, en comparación con el 15% que se da en Alemania. Cree que se debería subir más el nivel, lo que redundaría en mejorar la calidad de los estudiantes que acceden a la Universidad.
4. Plazas de profesorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta que las Universidades que han sacado plazas, no las han resuelto. Algunas

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- universidades han ido en contra de las directrices del Gobierno, si bien, en su opinión, se trata de una excusa del equipo rectoral.
5. Cierre de la UEX. El representante del Personal Docente e Investigador D. Jesús Damas pregunta si el cierre de los Centros de la UEX afecta también al servicio de Biblioteca central. El Presidente confirma que así es, no será posible el acceso, ni siquiera a través de los vigilantes.
 6. Ayudas. El representante del Personal Docente e Investigador D. Jesús Damas sugiere que ya que se ha destinado una partida presupuestaria relacionada con la calidad ambiental, se retome la instalación de paneles solares para la reducción del gasto energético. También ruega que se instale algún sistema para disponer de mayor aislamiento térmico en el Pabellón, debido al calor sofocante que allí hace. El Presidente responde que las placas solares están instaladas, pero que nos han robado el cobre exterior. De todos modos, la energía generada apenas daría para calentar el agua de la piscina, tal y como está ahora. No obstante, se volverá a intentar.
 7. Página Web. El Delegado de Centro se alegra de que por fin se pueda editar la página Web del Centro, ya que el Consejo de Estudiantes podrá publicar directamente su propia información.
 8. Horario de tarde. El Delegado de Centro comenta que los estudiantes no tendrían problema en venir al Centro en horario de tarde.
 9. Nuevo espacio. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la finalidad del espacio bajo la escalera recién creado. El Presidente explica que se trata de una ayuda del Vicerrectorado de Investigación y que este espacio está destinado exclusivamente a investigación. O se aprovechaba la ayuda o se perdía y se optó por aprovecharla. Dado que no se ha aprobado la normativa referente a espacios de investigación, se estudiará su uso y finalidad.
 10. Normativa de Laboratorios de investigación. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis insiste en crear un grupo de discusión para estudiar y debatir este asunto, en el que hay que considerar la relación con los distintos grupos de investigación del Centro. El Presidente comenta que a la vuelta de vacaciones se retomará este asunto.
 11. Normativa interna. El representante del Profesorado funcionario D. Jorge Pérez ruega que en la normativa de Junta de Centro se considere alguna norma para que las intervenciones sean más cortas para que las Juntas de Centro no se alarguen excesivamente⁴. El Decano recuerda que nuestro horario laboral es de 35 horas semanales y que no se puede prever la duración de la Junta.
 12. Laboratorios. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis comenta que en la asignatura de *Aprendizaje y control motor*, las prácticas se han realizado en el Laboratorio y no hay suficientes sillas, por lo que ha sido necesario que los estudiantes se sentaran en el suelo. Pide que se busque alguna solución. El Decano comenta que al

⁴ Si bien esta propuesta se hizo en otro punto del orden del día, se incluye en este punto por considerarlo más adecuado y facilitar la lectura del acta.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfños.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

- inicio de curso se solicitó a los profesores que indicaran sus necesidades para este curso y no recuerda esta petición concreta.
13. Reclamaciones. El Delegado de Centro corrobora el incremento de reclamaciones por parte de los estudiantes. Sugiere que el Consejo de Estudiantes podría actuar a modo de filtro inicial, para aconsejar adecuadamente a los estudiantes. Por ejemplo, se están recibiendo numerosas quejas respecto a la inasistencia de muchos profesores a su horario de tutorías. También se reclama la tardanza de algunos profesores en publicar las notas. El Presidente comenta que es necesario que esas reclamaciones se plasmen por escrito, para que el centro pueda emitir informes al respecto a quien corresponda.
 14. Buen gusto. El representante del Personal Docente e Investigador D. Jesús Damas opina que las intervenciones que sean ofensivas o vayan más allá del buen gusto, deben ser apercibidas por el Presidente y no ser toleradas. El Presidente está de acuerdo y afirma que trata de llevar las sesiones del mejor modo posible.
 15. Informe del Decano. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por qué se ha colocado este punto del orden del día en esta ubicación. En su opinión, debería volver al principio de la sesión. El Presidente explica que así se viene haciendo también en Consejo de Gobierno y que resulta más práctico, ya que se permite enlazar temas evitando alargar innecesariamente los debates.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:25h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica